

SUMARIO

CONSEJO SOCIAL

- Convocatoria 2015 de los Premios del Consejo Social a la Excelencia en el curso Académico 2013-2014. Corrección de errata 3

RECTORADO

- Calendario para las Elecciones a la Junta de Facultad de la Facultad de Filología 3
- Ceses y nombramientos 4

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Convocatoria 4/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral 5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se adjudican Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2014 6
- Novedades Editoriales 7
- Depósito de Tesis Doctorales 7

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Mercedes Alonso Ramos. Modificación del horario de asistencia al estudiante 9

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Roberto Centeno Sánchez. Modificación del horario de asistencia al estudiante 9

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 11
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia 13

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 16

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 17

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

CONSEJO SOCIAL

1.- Convocatoria 2015 de los Premios del Consejo Social a la Excelencia en el Curso Académico 2013-2014. Corrección de errata

Consejo Social

En la publicación de la Convocatoria 2015 de los Premios del Consejo Social a la Excelencia en el Curso Académico 2013-2014, publicado en el BICI nº 27 del pasado 20 de abril, ha sido detectada la siguiente errata:

Donde decía:

- El plazo de presentación de instancias finaliza a las 14h. del **jueves día 11 de junio de 2014.**

Debe decir:

- El plazo de presentación de instancias finaliza a las 14h. del **viernes día 12 de junio de 2015.**

RECTORADO

2.- Calendario para las Elecciones a la Junta de Facultad de la Facultad de Filología

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a Junta de Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

28 de abril de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria de Elecciones• Publicación del censo electoral provisional
Del 29 de abril al 6 de mayo de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional
7 de mayo de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de reclamaciones al censo provisional• Publicación del censo electoral definitivo
Del 8 al 18 de mayo de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Plazo de presentación de candidaturas
19 de mayo de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Proclamación provisional de candidatos
Del 20 al 21 de mayo de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos

22 de mayo de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos Proclamación definitiva de candidatos Sorteo de la Mesa Electoral
Del 23 de mayo hasta las 0:00 horas del 1 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Campaña electoral
Del 15 al 23 de junio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Plazo para ejercer el voto por anticipado
1 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Votación. Proclamación provisional de candidatos electos
Del 2 al 3 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos
6 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones a la lista de candidatos electos. Proclamación definitiva de los miembros electos de la Junta de Facultad

En Madrid, a 27 de abril de 2015. El Rector. **Alejandro Tiana Ferrer**

3.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA IRENE SAAVEDRA ROBLED**, por razones de servicio, como Coordinadora del Máster Universitario en "Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa", con efectos de 15 de abril de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de abril de 2015. EL RECTOR, **Alejandro Tiana Ferrer**.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DOLORES LÓPEZ LÓPEZ**, por razones de servicio, como Secretaria del Máster en "Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa", con efectos de 15 de abril de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de abril de 2015. EL RECTOR, **Alejandro Tiana Ferrer**.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ VINDEL**, a petición propia, como Secretario del Máster en "Inteligencia Artificial Avanzada", con efectos de 31 de marzo de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de abril de 2015. EL RECTOR, **Alejandro Tiana Ferrer**.

4.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en "Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa", a **DOÑA MARTA MARÍA DE LA CUESTA GONZÁLEZ**, cargo asimilado a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación y, asimilación académica a Directora de Departamento, con efectos de 16 de abril de 2015.

Madrid, 20 de abril de 2015. EL RECTOR, **Alejandro Tiana Ferrer**.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en “Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria”, a **DON JOSÉ MANUEL GUIROLA LÓPEZ**, cargo asimilado a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación y, asimilación académica a Director de Departamento, con efectos de 21 de abril de 2015.

Madrid, 21 de abril de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Secretaria Adjunta del Grado en Estudios Ingleses, Lengua, Literatura y Cultura en la citada Facultad a **DOÑA PILAR RODRÍGUEZ ARANCÓN**, con efectos de 1 de abril de 2015.

Madrid, 23 de abril de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Secretario del Máster en “Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa”, a **DON JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 16 de abril de 2015.

Madrid, 20 de abril de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Secretaria del Máster en “Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria”, a **DOÑA ANA LORETO MOHINO MANRIQUE**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 21 de abril de 2015.

Madrid, 21 de abril de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Secretario del Máster en “Inteligencia Artificial Avanzada”, a **DON EMILIO LETÓN MOLINA**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de abril de 2015.

Madrid, 21 de abril de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

5.- Convocatoria 4/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 24 de abril de 2015 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 4/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154396&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

6.- Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se adjudican Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2014

Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación

La Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, en su reunión del día 22 de abril de 2015, ha resuelto parcialmente la convocatoria de Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2014 (convocadas por Resolución de 21 de octubre de 2014 de la UNED, publicada en el BICI nº 6 de 11 de noviembre de 2014).

Primero.- La Comisión acuerda conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación:

TITULARES	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D. Héctor Sánchez Melero	Educación	21,00
D. Marco Antonio Hernández Nieto	Filosofía	21,46
D. Damian Herrera Cuesta	C.C. Políticas y Sociología	17,04

Segundo.- Las posibles renunciaciones o bajas que se produzcan dentro del año siguiente a la fecha de resolución entre los adjudicatarios de estas ayudas serán reemplazadas por los SUPLENTEs que se indican a continuación:

SUPLENTEs	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D ^a . Margarita Vasco González	Educación	17,51
D. David Hernández Castro	Filosofía	21,36

Tercero.- Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Los(as) beneficiarios(as) seleccionados(as) deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse (ver Convocatoria, punto 10) e incorporarse al centro de aplicación de la ayuda (Departamento, Facultad o Escuela) en el plazo máximo de 3 meses a contar desde la fecha de finalización del plazo de interposición del recurso de alzada, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula siguiente. Se entenderá que todo(a) beneficiario(a) que no se incorpore en el plazo señalado renuncia a la ayuda.

La documentación de incorporación se presentará directamente en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación (C/ Bravo Murillo, 38, 3^a planta) en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la fecha de incorporación. Los modelos normalizados de impresos, necesarios para la incorporación de los(as) nuevos(as) investigadores(as) en formación, serán enviados directamente por la mencionada Sección a los beneficiarios de estas ayudas.

Cuarto.- Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). La interposición del recurso suspenderá el plazo establecido en la cláusula anterior de incorporación al Centro de adscripción, hasta la resolución del mismo.

7.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial.Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 22 de abril de 2015**

REVISTA

- **0170010RE91A12 REV. DERECHO POLÍTICO Nº 92 ENERO-ABRIL 2015**
PVP: 30,00 €

8.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del anterior número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª Custodia JIMÉNEZ MARTÍNEZ**
TESIS: "DOMINIO DEL HECHO Y AUTORÍA MEDIATA EN APARATOS ORGANIZADOS DE PODER".
DIRECTOR/A: D. Mariano MELENDO PARDOS
DEPARTAMENTO: Derecho Penal y Criminología
FACULTAD/ESCUELA: Derecho
INICIO DEPÓSITO: 17/abril/2015
FIN DEPÓSITO: 06/mayo/2015
- **AUTOR/A: D. ALBERTO DE LA CALLE ALONSO**
TESIS: "CONTRIBUCIONES AL MODELADO DINÁMICO DE PROCESOS TERMOQUÍMICOS EN INSTALACIONES TERMOSOLARES".
DIRECTOR/A: D.ª LIDIA ROCA SOBRINO
CODIRECTORES: D. SEBASTIÁN DORMIDO BENCOMO Y D. JAVIER BONILLA CRUZ
PROGRAMA: "DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y CONTROL"
ESCUELA DE DOCTORADO
INICIO DEPÓSITO: 18/ abril/2015
FIN DEPÓSITO: 07/mayo/2015
- **AUTOR/A: D. Esteban GALLEGOS SUÁREZ**
TESIS: "VALORIZACIÓN DEL GLICEROL MEDIANTE PROCESOS CATALIZADOS POR NANOPARTÍCULAS METÁLICAS SOPORTADAS".
DIRECTOR/A: D. Antonio GUERRERO RUIZ
CODIRECTOR/A: D.ª Inmaculada RODRÍGUEZ RAMOS
DEPARTAMENTO: Química Inorgánica y Química Técnica
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias
INICIO DEPÓSITO: 21/abril/2015
FIN DEPÓSITO: 09/mayo/2015
- **AUTOR/A: D.ª M.ª Dolores LARA BELTRÁN**
TESIS: "PERSONALIDAD, AFECTO Y AFRONTAMIENTO EN LAS CONDUCTAS SALUDABLES Y DE CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO EN ADOLESCENTES".
DIRECTOR/A: D.ª Ana María PÉREZ GARCÍA
CODIRECTOR/A: D. José BERMÚDEZ MORENO
DEPARTAMENTO: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
FACULTAD/ESCUELA: Psicología
INICIO DEPÓSITO: 22/abril/2015
FIN DEPÓSITO: 11/mayo/2015

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Mercedes Alonso Ramos. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo docente de las asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Mercedes Alonso Ramos, que son las siguientes:

- 01605245 - GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS
- 01525074 - TECNOLOGÍA ENERGÉTICA
- 01604079 - TECNOLOGÍA ENERGÉTICA
- 01525604 - SEGURIDAD E IMPACTO MEDIOAMBIENTAL DE LAS CENTRALES NUCLEARES

Posgrado:

- 28806108 - FUNDAMENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

Grado:

- 6890308- - FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA NUCLEAR

que a partir de esta publicación, modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Martes de 15:00 a 19:00 horas.** Despacho 0.18. Teléfono 913986464.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

10.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Roberto Centeno Sánchez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo docente de las asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Roberto Centeno Sánchez que son las siguientes:

ETSI INFORMÁTICA

Grado en Ingeniería Informática

- Proyecto Fin de Grado (código 7101403-)

Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información

- Proyecto Fin de Grado (código 71024056)
- Tecnologías Web (código 71023097)

ETSI INDUSTRIALES

Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

- Fundamentos de Informática (código 68901080)

Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

- Fundamentos de Informática (código 68901097)

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante pasa a ser el siguiente

- **Jueves de 11:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.**

El lugar de atención es el despacho 216 de la ETSI Informática y el teléfono 91 398 96 96.

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****11.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo****COIE**

El Centro de Orientación, Información y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 38 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00 h y de 16.00h a 18.00 h. Estamos en c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid. Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el 91 398 75 18. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter

▼ BECAS DE DOCTORADO “LA CAIXA” - SEVERO OCHOA

Objeto: La Obra Social “la Caixa”, mediante el programa de becas de doctorado internacional Severo Ochoa, financiará a los centros acreditados con este distintivo para que convoquen becas de doctorado de cuatro años de duración. Se convocan entre 2 y 3 becas en cada uno de los 18 centros acreditados en España con el sello de excelencia Severo Ochoa.

Los centros beneficiarios de la iniciativa son:

- Institut de Recerca Biomèdica (IRB)
- Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)
- Barcelona Graduate School of Economics (BGSE)
- Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO)
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC)
- Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT)
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO) (CNIO)
- Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)
- Instituto de Física Teórica (IFT)
- Instituto de Tecnología Química (ITQ)
- Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC)
- Centre de Regulació Genòmica (CRG)
- Instituto de Física de Altas Energías (IFAE)
- Basque Center for Applied Mathematics (BCAM)
- Instituto de Neurociencias de Alicante (IN)
- Centro Nacional de Biotecnología (CNB)
- Institut Català d'Investigació Química (ICIQ)
- Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2)

Requisitos: Estudiantes universitarios de cualquier nacionalidad. Otros requisitos, ver convocatoria de cada programa.

Dotación: Apoyo financiero de 113,000€ para los cuatro años de beca (Ver convocatoria de cada programa)

Presentación de solicitudes: Antes del 31 de mayo. Consultar bases para cada centro en su convocatoria.

Más información: https://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/becas/doctoradoseveroochoa_es.html

▼ BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESAS DE BIZKAIA

Objeto: Proporcionar a personas tituladas la posibilidad de realizar prácticas en empresas desarrollando los conocimientos adquiridos durante su formación. Además, las prácticas incluyen el curso de formación complementaria a su titulación que les permitirá obtener una visión global de los aspectos más relevantes del funcionamiento de la empresa.

Destinatarios: Tener entre 18 y 30 años. Estar inscritos en Lanbide. Tener residencia fiscal en Bizkaia. Poseer título académico oficial de los siguientes: Títulos Universitarios Superiores, títulos Universitarios Medios, ciclos Formativos de FP de Grado Superior o Grado Medio. No haber participado anteriormente en otro programa de prácticas financiado por BBK Fundazioa, ni haber mantenido relación laboral anterior en el área de su titulación. Dado el carácter eminentemente formativo de las becas, tendrán prioridad las titulaciones de fecha más reciente. El abono de la beca se realizará en un número de cuenta Kutxabank cuyo titular sea la persona beneficiaria de la beca.

Dotación: Máximo 1.842 € brutos.

Duración: máximo 5 meses (de 1 junio a 30 noviembre de 2015, agosto vacaciones).

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 30 de abril. Registro online en este enlace

Más información: Obra social BBK. Tel: 94 400 28 00. Gran Vía 19-21, 1º - 48001 Bilbao. becas@bbk.es

▼ CONVOCA PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS PARA PLAZAS DEL ÁMBITO DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Objeto: Se convocan procedimientos selectivos para cubrir 24 plazas del Cuerpo de Maestros situadas en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Requisitos: Además de los requisitos generales que se establecen en la convocatoria, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos específicos:

Estar en posesión o en condiciones de obtener alguno de los siguientes títulos:

- Título de Maestro o título de Grado correspondiente.
- Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica.
- Título de Maestro de Primera Enseñanza.

Presentación de solicitudes: La solicitud tendrá que ser presentada antes del 8 de mayo.

Más información: BOE del Sábado 18 de abril de 2015, número 98, Sec. II.B. Pág. 34108 en adelante.

12.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ ACCIONES DE DINAMIZACIÓN “EUROPA EXCELENCIA”

Esta convocatoria pretende potenciar la participación española en el programa de excelencia del Consejo Europeo de Investigación «Starting Grants», financiando parcialmente las actuaciones de investigación científico-técnica relacionadas con los objetivos de las propuestas remitidas y evaluadas por el Consejo Europeo de Investigación. Igualmente, se persigue incentivar la participación de investigadores españoles en las convocatorias de jóvenes investigadores de la Organización Europea de Biología Molecular (EMBO YIP Awards)

Modalidades:

- a) Modalidad 1: Acciones de dinamización «Proyectos Europa Excelencia Starting Grant» que tienen como objetivo potenciar la participación española en el subprograma «Starting Grants» enmarcado en el Pilar 1 «Ciencia Excelente» del Horizonte 2020 gestionado por la Agencia Europea del Consejo Europeo de Investigación (ERCEA, en su sigla en inglés). Se trata de proyectos de investigación científico-técnicos relacionados con los objetivos de las propuestas remitidas y evaluadas positivamente y consideradas elegibles por el Consejo Europeo de Investigación, pero que por razones presupuestarias no han podido ser finalmente financiadas por dicho organismo.
- b) Modalidad 2: Acciones de dinamización «Proyectos YIP EMBO», que tienen por objeto cofinanciar la parte correspondiente a España, según lo establecido en el acuerdo de participación de España en EMBO, de los proyectos de investigación científico-técnicos de jóvenes investigadores residentes en España seleccionados para optar al premio de las convocatorias EMBO YIP de los años 2012 y 2013

Dotación: un máximo de 75.000 euros en modalidad 1 y de 30.000 en modalidad 2

Plazo: del 30 de abril al 14 de mayo de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4366

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ CONVOCATORIA 2015 DE FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA FECYT

Modalidades:

Línea de actuación 1. Cultura científica, tecnológica y de la innovación

- Modalidad 1.1. Fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.
- Modalidad 1.2. Estudios sobre cultura científica.

Línea de actuación 2. Creatividad y vocaciones científicas

Esta línea de actuación contempla las siguientes modalidades de acciones:

- Modalidad 2.1. Fomento de la creatividad y las vocaciones científicas.
- Modalidad 2.2. Ferias de la ciencia.

Línea de actuación 3. Redes de divulgación y comunicación de la ciencia y la innovación

- Modalidad 3.1: Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i).
- Modalidad 3.2: Red de Museos de Ciencia y Tecnología.

Dotación: una cuantía máxima del 60% del presupuesto total del proyecto presentado en la solicitud con un límite máximo de 150.000 € por solicitud

Plazo: 9 de junio de 2015.

Convocatoria completa: <http://www.convocatoria.fecyt.es/Publico/Index.aspx>

3.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ XIV CERTAMEN UNIVERSITARIO ARQUÍMEDES

Concede subvenciones públicas con la finalidad de fomentar la combinación de la docencia y la investigación en nuestros centros universitarios y favorecer la incorporación de los estudiantes al ámbito investigador otorgando premios a proyectos originales de investigación científica y tecnológica realizados por los mismos.

Modalidades:

1. Premios Especiales:

- a) Un premio especial «Año Internacional de los Suelos», dotado con de 5.000 euros al mejor trabajo cuya temática se relacione con esta especialidad.
- b) Un premio especial conmemorativo del «Año Internacional de la Luz y las Tecnologías Basadas en la Luz», dotado con 5.000 euros para el mejor trabajo relacionado con esta tecnología.
- c) Un premio especial de 5.000 Euros, a la mejor iniciativa de emprendimiento para la creación de una empresa de base tecnológica que rentabilice un descubrimiento científico realizado por el propio emprendedor.

2. Premios por áreas de conocimiento.

- a) Cuatro primeros premios de 5.000 euros cada uno a los mejores trabajos en las siguientes áreas de conocimiento:
 - Ciencias Biológicas y Biomédicas.
 - Ciencias Experimentales, Exactas y Ambientales.
 - Ciencias Sociales y Humanidades.
 - Ingeniería y Arquitectura.
- b) Cuatro segundos premios de 4.000 euros cada uno a los segundos mejores trabajos en las siguientes áreas de conocimiento:
 - Ciencias Biológicas y Biomédicas.
 - Ciencias Experimentales, Exactas y Ambientales.
 - Ciencias Sociales y Humanidades.
 - Ingeniería y Arquitectura.

3. Accésits.

En función de la calidad de los trabajos, hasta un máximo de 13 accésits, de 1.000 euros cada uno.

4. Premios de entidades patrocinadoras.

- a) Premio especial al mejor trabajo de Investigación en emprendimiento e innovación, de 4.500 euros, dotado por la Fundación Repsol.
- b) Premio especial al mejor trabajo de investigación sobre el cáncer, dotado por la Fundación «Vencer el cáncer», consistente en una estancia en un centro de investigación a determinar.
- c) Un premio especial Fundación ONCE, dotado por la Fundación ONCE, al mejor trabajo de investigación en cualquier ámbito y dirigido a la mejora de la calidad de vida de las persona con discapacidad, tales como la accesibilidad, la inclusión educativa y las ayudas técnicas, consistente en estancia en uno de los centros del Grupo FUNDOSA.

5. Estancias de investigación en el CSIC.

- a) Un máximo de tres premios a tres trabajos para que los participantes que componen los equipos de los mismos realicen estancias de dos semanas de duración en centros de investigación del CSIC. Los gastos de viaje, seguro y estancia de los miembros de los equipos en los institutos del CSIC correrán a cargo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- b) Al finalizar la estancia, los beneficiarios de las mismas deberán presentar una memoria del trabajo realizado con el visto bueno del responsable de la investigación en el Centro. La memoria será evaluada por un Comité formado por el/la Director/a Científico/a del Certamen y tres expertos designados por el Presidente del CSIC, quien presidirá el Comité o la persona en quien delegue. El Comité valorará la calidad científica del trabajo en cuanto a metodología y resultados, aprovechamiento de la estancia, así como su influencia en el desarrollo posterior de los estudios del participante y elevará, antes del 31 de octubre de 2015, la propuesta de concesión del premio a la Dirección General de Política Universitaria. A la vista de la propuesta efectuada, por Resolución de la Dirección General de Política Universitaria, se concederá un premio de 3.000 euros, al que se hace referencia en el artículo 2.1, a la mejor memoria evaluada.

6. Premios a los tutores.

Hasta un máximo de siete premios de 2.000 euros a los profesores universitarios tutores de cada uno de los trabajos galardonados con los cuatro primeros premios y con los tres premios especiales.

En caso de existir más de un tutor por trabajo, el importe se repartirá equitativamente entre ellos. En caso de que esos trabajos no hayan tenido tutor, no se contemplará este premio.

7. Un premio especial a Institución.

Un premio especial de 8.000 euros a la Institución con mayor número de trabajos seleccionados para la fase final del Certamen. En caso de que varias instituciones tengan el mismo número de trabajos seleccionados el importe se repartirá equitativamente entre las universidades correspondientes.

La universidad o universidades que accedan al premio distribuirán su importe entre los departamentos a los que pertenezcan los autores de los trabajos finalistas y se concederá, exclusivamente, para becas de iniciación a la investigación.

Todos y cada uno de los premios podrán ser declarados desiertos

Plazo: 5 de junio de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4308

▼ PREMIOS AGUSTÍN DE BETANCOURT Y JUAN GÓMEZ PEÑALVER 2015

Dirigido a investigadores y a profesionales jóvenes que hayan realizado contribuciones relevantes en cualquiera de los ámbitos de la ingeniería

- El premio "Agustín de Betancourt y Molina" se destina a investigadores en ingeniería que el 1 de enero de 2015 tengan menos de 40 años de edad y que mantengan vinculación con España, en la que hayan desarrollado partes significativas de sus trabajos.
- El premio "Juan López de Peñalver" está destinado a personas individuales, o a equipos de trabajo, formados por miembros que mayoritariamente tengan menos de 40 años de edad y en los que concurren las circunstancias a las que se hace alusión en el punto anterior, que hayan realizado labores de innovación, contribuciones profesionales notorias u obra singular en cualquiera de los ámbitos profesionales de la ingeniería española. En el caso de un equipo se hará explícito el director del mismo, que tendrá, en todo caso, una edad menor de 40 años y que firmará la candidatura

Dotación: 10.000 euros por modalidad

Plazo: 29 de mayo de 2015

Convocatoria completa: secretaria@raing.es

4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ III JORNADAS DE SOSTENIBILIDAD CURRICULAR

Lugar y fecha: campus de Villaviciosa de Odón de la Universidad Europea, el día 28 de Mayo de 2015.

Sesión Inaugural a cargo de Daniella Tilbury, Decana de Sostenibilidad de la Universidad de Gloucestershire.

A continuación ofreceremos cinco talleres paralelos enmarcados en los siguientes ejes temáticos:

- La Sostenibilidad Curricular, prácticas de aula
- Cómo Sostenibilizar mi asignatura
- Metodologías y estrategias de éxito para un aula sostenible
- La Sostenibilidad desde la Innovación Tecnológica
- La UE+ Sostenible

Programa completo: <http://landing.uem.es/soscu2015.php>

▼ V SEMINARIO EC3METRICS

Lugar y fecha: Universidad de Granada el 11 y 12 de junio.

La conferencia inaugural versará sobre rankings universitarios y política científica y será impartida por Domingo Docampo. Asimismo habrá con dos ejes: la evaluación del libro y editoriales académicas y las nuevas tendencias en Sistemas de Información Científica (CRIS). Igualmente habrá con una mesa debate en torno a CNEAI y ANECA.

Programa completo: <https://ec3metrics.com/v-seminario-ec3-2015/>

BOE

13.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 10 de abril de 2015, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, del Pliego de Cargos del Expediente Disciplinario incoado a doña María Elena ROJAS HENAO.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/20/pdfs/BOE-B-2015-12323.pdf>

BOE 20/04/2015

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

14.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 28 DE ABRIL AL 4 DE MAYO

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2015/20150428-20150504.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Un cambio de paradigma en la asistencia al parto (parte 2): experiencias de madres
- Madri+d 205
- Noticias. Día del Libro 2015
- Noticias. Jornadas puertas abiertas de la Editorial UNED
- Año Internacional de la Luz. The Institute of Photonic Sciences

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias.

- La estructura de la materia
- Vidas Académicas en Ingeniería Industrial: Jaime Domínguez Abascal (2ª parte)
- ¿Qué es la Biomimesis?
- Estrategias de desarrollo territorial en base a recursos alimentarios
- Un viaje por las ciudades italianas menos conocidas: San Daniele del Friuli
- Celebración del Día de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED
- Serie Psicología y Rock (6): El sentimiento de culpa
- Monarquía y República: una perspectiva histórica (segunda parte)
- Los inicios de la abstracción
- Memorial de transiciones (segunda parte)
- El francés en África: el ejemplo de Senegal
- El concepto de pintura española
- Gentrificación, espacio público e investigación crítica en la ciudad neoliberal (1ª Parte)
- Pedagogía, cine y creación audiovisual para niños y jóvenes
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social
- Cultura y Gestión de Moda: Marta Ferrao
- Poetas en la radio: Olvido García Valdés (2ª parte)

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta: La fragata Mercedes
- Heliotropo: Eros i Thanatos, Alberto Comesaña

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- La Ilustración, un proyecto vivo
- La biblioteca escolar: centro de recursos para la lectura y el aprendizaje

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <https://www.intecca.uned.es/portavip/emisiones.php?type=Directo> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL